



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9675

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 7 de noviembre de 2022, relativo a la aprobación inicial y exposición pública del «Proyecto básico de estacionamiento en la zona de las baterías de Favàritx» y del estudio de impacto ambiental, al término municipal de Maó (exp. C4300-2021-000448)

El Consejo Ejecutivo, en sesión de carácter ordinario de 23 de noviembre de 2020, adquirió el inmueble denominado Baterías de Favàritx al Ministerio de Defensa, dentro del Parque Natural de la Albufera des Grau.

En el mes de julio de 2021 se aprobó el PRUG, que regula los usos dentro del Parque Natural de la Albufera des Grau y en el cual se prevé la ejecución de un aparcamiento público en las baterías militares adquiridas por el CIM.

Con fecha 14 de febrero de 2022, y con el objetivo de ordenar la movilidad rodada en la zona de Favàritx, se adjudicó el contrato menor de servicio para la redacción del estudio previo-proyecto básico y del proyecto constructivo de un estacionamiento en la zona de las antiguas baterías de Favàritx al ingeniero de caminos, canales y puertos, Alberto Correa Rodríguez de la Torre.

Con fecha 28 de octubre de 2022, se realizó un informe de supervisión favorable del proyecto básico del estacionamiento a la zona de baterías de Favàritx.

De acuerdo con el art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el proyecto y el estudio de impacto ambiental se tienen que someter a información pública durante un plazo no inferior a treinta días hábiles, previo anuncio en el BOE o diario oficial que corresponda y en la sede electrónica. Esta información pública se realizará en una fase del procedimiento sustantivo de autorización del proyecto en la cual estén abiertas todas las opciones relativas a la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto.

Por todo el expuesto,

Vista la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares; por el Decreto de Presidencia nº 275/2022, de 6 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias de la Presidencia en los consejeros ejecutivos (BOIB nº 118 de 8 de septiembre de 2022), y el acuerdo del Consejo Ejecutivo de 5 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias del Consejo Ejecutivo en la presidenta y en los consejeros y consejeras ejecutivas (BOIB nº 118 de 8 de septiembre de 2022), todo lo anterior en relación con el Decreto de Presidencia nº 421/2019, de 9 de julio, de creación de los departamentos (BOIB nº 93 ext. de 10 de julio de 2019);

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad de los siete miembros presentes (señor Maria Ballester, señora Torrent Bagur, señor Pastrana Huguet, señora Gomila Carretero, señor Juaneda Mercadal, señora Morlà Subirats y señora Gómez Estévez) y en votación ordinaria, adopta los acuerdos siguientes:

Primero. Aprobar inicialmente el «PROYECTO BÁSICO DE ESTACIONAMIENTO EN LA ZONA DE LAS BATERÍAS DE FAVÀRITX», redactado por el ECCP Alberto Correa Rodríguez de la Torre, y el estudio de impacto ambiental redactado por Daniel Ramón Manera y Antonia Torres Pérez.

Segundo. Someter a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental mencionados, por un plazo de treinta días hábiles, mediante la publicación de los anuncios en el BOIB, en el tablón de edictos i en la web del CIM. El plazo contará desde el día siguiente al día que se publique el anuncio en el BOIB.

Maó, 11 de noviembre de 2022

Por delegación de la presidenta,
El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio) (BOIB n.º 97 de 16-7-2019)

